



# Banco de la Nación Argentina

# Estados Financieros

## Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

### Contenido:

- Dictamen del Auditor
- Estado de Situación Patrimonial
- Estados de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

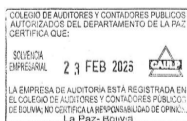


Esta entidad es supervisada por ASFI  
Entidad calificada por Moodys Latín América y AESA Ratings



### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor  
Gerente General del  
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
Sucursal Santa Cruz (Bolivia)  
Santa Cruz - Bolivia



#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Santa Cruz (Bolivia), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, representan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Santa Cruz (BOLIVIA), al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como los resultados de sus operaciones, cambio en el patrimonio neto y sus flujos efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Santa Cruz (BOLIVIA), de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en BOLIVIA y hemos cumplido las

demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### Carteras - Ingresos

Los ingresos financieros realizados por el Banco al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el año anterior aumentaron en un 19%, debido a las colocaciones, así también, se incrementaron otros ingresos operativos en un 11% respecto del año anterior, verificando su origen en el incremento de comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago, acorde con la coyuntura del comportamiento del sistema financiero nacional. La cartera del Banco representa el 52% del total activo, por lo tanto, de acuerdo a nuestra planificación para estos rubros muy significativos realizamos mayor cantidad de pruebas de auditoría, para poder satisfacerlos de los activos e ingresos. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### Otros asuntos

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio, Gerente General y de los ejecutivos del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Santa Cruz (BOLIVIA), para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por ninguna otra parte.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno del Banco en la relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y del sistema de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Santa Cruz (BOLIVIA), de continuar como empresa en marcha, revelando, según

corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando la norma contable de empresa en marcha, excepto que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Santa Cruz (BOLIVIA), son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

#### Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con evento, o condiciones que

pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si hubiéramos llegado a la conclusión de la existencia de una incertidumbre material, tuviéramos que llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a la administración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.  
MAT. PROF. N° CAUB-0016  
Lic. OSCAR HUANCA ALANOCA  
MAT. PROF. N° CAUB-9174

La Paz, Bolivia  
16 de enero de 2026



Table with columns: FORMA T, BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, Al 31 de diciembre 2025 y 2024. Includes sections for ACTIVO, PASIVO, and PATRIMONIO.

Signature block for RESPONSABLE DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, and GERENTE GENERAL.

Table header for FORMA C: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Table with columns: FORMA C, Notas, 31/12/2025 Bs, 31/12/2024 Bs. Details cash flow activities like 'Flujo de fondos en actividades de operación', 'Flujo de fondos en actividades de intermediación', etc.

Signature block for RESPONSABLE DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, and GERENTE GENERAL.

Table with columns: FORMA J, BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2025 y 2024. Includes sections for INGRESOS FINANCIEROS, GASTOS FINANCIEROS, RESULTADO FINANCIERO BRUTO, etc.

Signature block for RESPONSABLE DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, and GERENTE GENERAL.

Table header for FORMA D: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024.

Table with columns: FORMA D, TOTAL DEL PATRIMONIO, CAPITAL SOCIAL, APORTES NO CAPITALIZADOS, AJUSTES AL PATRIMONIO, RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS. Includes sections for Saldos al 31 de diciembre 2024 and 2025.

Signature block for RESPONSABLE DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, and GERENTE GENERAL.

Table header for FORMA D: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024.

NOTA 1 - ORGANIZACION. 1 a) ORGANIZACION: A través del Decreto Supremo N° 338 del 30 de mayo de 1945, el Supremo Gobierno de la República de Bolivia instruyó a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizar el establecimiento de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina de conformidad con la Ley General de Bancos del 11 de Julio de 1928, disposiciones conexas y las establecidas por el citado Decreto. El 15 abril de 1958, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras Actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco de la Nación Argentina establecer Sucursales en La Paz y Santa Cruz, debiendo sujetar sus operaciones a la Ley General de Bancos y disposiciones legales complementarias. En la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina es una entidad autárquica del estado con autonomía presupuestaria y administrativa, regida por disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Coordina su acción financiera con las políticas económico-financieras que establece el Gobierno Argentino. La oficina matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Buenos Aires, la entidad cuenta con más de 600 filiales y oficinas de representación en los principales mercados financieros del mundo. Los principales objetivos del banco son: El fomento a la industria y el comercio en la región, en especial el bilateral entre Bolivia y Argentina, promover y apoyar el comercio con el exterior, estimulando las importaciones y/o exportaciones de bienes con tecnología argentina, permitiendo lograr un crecimiento de este comercio. El objeto del Banco es prestar servicios bancarios propios de la actividad financiera, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 y las leyes generales y especiales que regulan la materia. Hasta el 31 de marzo de 2001, el Banco contaba con dos sucursales en territorio boliviano, Sucursal Santa Cruz de la Sierra y Sucursal La Paz. A partir del mes de abril de 2001, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se procedió al cierre de la Sucursal La Paz. La Sucursal Santa Cruz de la Sierra cuenta con una dotación de personal de veintitrés (24) funcionarios, de los cuales el Gerente General y la Subgerente General son de nacionalidad argentina.

Signature block for RESPONSABLE DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, and GERENTE GENERAL.

La Tasa de Referencia (TRE) calculada por el Banco Central de Bolivia al mes de diciembre 2025 incremento a 3.26% para moneda nacional y para moneda extranjera decreció a 0.69%, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Table with columns: Fecha, Moneda Nacional (%), Moneda Extranjera (%). Shows TRE rates from 31/12/2024 to 31/12/2025.

Table with columns: Fecha, Monto USD, Ver mensual, Var Anual. Source: Banco Central de Bolivia (BCB). Shows monthly and annual variations from 31/12/2024 to 31/12/2025.

a) Estado de Situación Patrimonial de la Sucursal. La cartera directa se situó en MUS\$ 16.354 mostrando un incremento de 2.72% respecto al mes anterior que fue de MUS\$ 15.920, aspecto que se puede apreciar en el siguiente cuadro: La cartera contingente se situó en MUS\$ 3.287, mostrando un incremento de 4.86% respecto al mes anterior que fue de MUS\$ 3.135, aspecto que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Table with columns: Fecha, Monto (Sus), Ver mensual, Var Anual. Shows monthly and annual variations from 31/12/2024 to 31/12/2025.

Durante el mes de diciembre no hubo variación en el tipo de cambio, manteniéndose la cotización del Dólar Estadounidense con relación al boliviano en la franja de Bs. 6,85 para la compra y Bs. 6,97 para la venta. Cabe mencionar que el tipo de cambio en Bolivia se encuentra fijo desde noviembre de 2011. Fuente: Banco Central de Bolivia. La administración de riesgos de la Sucursal se ajusta a las normas de control y seguimiento estipuladas en el 'Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos', asimismo, durante la gestión se trabajó en la mejora continua de la implementación de la normativa de ASFI, como ser: la Gestión del riesgo operativo, además de la Gestión Integral de Riesgos, Reglamento de Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial, entre otros. La Administración ha emprendido una serie de cambios organizacionales, de políticas, de procedimientos etc., con los cuales se pretende reconocer y minimizar en sus aspectos significativos todos aquellos riesgos operacionales de mercado y crediticios. Gracias a lo anteriormente mencionado, si bien todavía quedan aspectos en los que es factible y conveniente mejorar, en general no existen riesgos a los que esté expuesta la Entidad, que no hayan sido debidamente reconocidos o revelados por la Gerencia.

ii. Gestión Integral de Riesgos. Dentro de la estructura organizacional para la gestión de riesgos se cuenta con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos y con el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Gestión de Riesgo de Crédito. A partir de las normas locales y de los lineamientos de la Casa Matriz, los instrumentos y controles utilizados por la Sucursal, para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del Riesgo de Crédito son: Política de Gestión de Riesgo de Crédito, donde entre diversos lineamientos se establecen límites conforme a la Ley N° 393 de Servicios Financieros y las regulaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), riesgo del cliente, sector económico, región geográfica y tipo de crédito. Manual de procedimientos de créditos, que incluye procedimientos para el análisis, estructuración, aprobación y seguimiento de operaciones (proceso crediticio). Manual de Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgo de Crédito, que incluye procedimientos para la evaluación y calificación de la Cartera, determinación de provisiones, seguimiento y monitoreo eventual y período de operaciones de crédito, panorama sectorial, etc. Indicadores de alerta temprana, enfocados a identificar causas exógenas vinculadas a la coyuntura económica y sectorial. Análisis y evaluación permanente de sectores estratégicos priorizados en coordinación con Casa Matriz. Control de la concentración de operaciones de Cartera directa y contingente y de los límites legales aplicables. Seguimiento y divulgación periódico de reportes emitidos por la Unidad de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, dirigidos al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, respectivamente.

Gestión de Riesgo de Mercado. En función a la norma local y lineamientos de la Casa Matriz, los instrumentos y controles utilizados por la sucursal, para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del Riesgo de Mercado son: Políticas de gestión de riesgo por tipo de cambio y tasas de interés, que incluyen las políticas de la Sucursal desde la definición de riesgo de mercado, estrategias de inversión, gestión de activos y pasivos, estrategias de cobertura, cuantificación de los riesgos, control y seguimiento de los riesgos y límites de riesgo de mercado. Plan de Contingencia de Gestión de Riesgo por Tipo de Cambio. Manual de Riesgo de Cambio que contempla entre otros los instrumentos para la medición del riesgo por tipo de cambio y de tasas de interés, límites internos. Simulación de escenarios de estrés. Controles internos, diarios conforme disposiciones locales sobre posición en moneda extranjera, gestión de riesgo por tipo de cambio y requerimientos de encaje legal. Reuniones mensuales del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Gestión de Riesgo de Liquidez. En observancia de la normativa local y lineamientos de la Casa Matriz, los instrumentos y controles utilizados por la Sucursal para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del Riesgo de Liquidez son: Políticas de gestión de riesgo de liquidez, que incluyen las políticas de la Sucursal desde la identificación y medición del riesgo de liquidez, límites de exposición, tratamiento de excepciones, simulación de escenarios de estrés y reservas de efectivo. Plan de Contingencia de Liquidez. Manual de riesgo de Liquidez que contempla entre otros los instrumentos para, la medición y control del riesgo de liquidez, límites internos y simulación de escenarios de estrés. Elaboración permanente de proyecciones de flujo de caja. Determinación del saldo de liquidez y de la reserva de liquidez requerida. Seguimiento periódico de los ratios de liquidez. Estimación de medidas de contingencia de liquidez.

Gestión de Riesgo Operativo. Conforme determinaciones de la norma local y directrices de la Casa Matriz, los instrumentos y controles utilizados por la Sucursal para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del Riesgo Operativo son: Políticas de gestión de riesgo operativo, que incluyen principalmente los principios y estrategias de gestión, los factores de riesgo, las etapas del proceso de gestión, clasificación y tratamiento de los eventos, identificación de procesos internos críticos, límites internos, simulación de escenarios y tratamiento de excepciones. Plan de contingencias tecnológicas y Plan de continuidad de Negocios. Manual de Riesgo Operativo que contempla entre otros los instrumentos para, la identificación, medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación del riesgo operativo; así como de la elaboración de la matriz de riesgo operativo de los procesos críticos. Evaluación de pérdidas operacionales. Autoevaluación de controles internos. Evaluación de eficacia de controles internos.

iii. Responsabilidad Social Empresarial. El Banco cuenta con la política formalmente aprobada para la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial; asimismo, dando cumplimiento al artículo 2, Sección 7, Capítulo III, Título II, Libro 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Sucursal presentó los siguientes informes: Informe de Responsabilidad Social Empresarial (BCE). Calificación Anual de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (BCE). Balance Social. Informe sobre los servicios financieros orientados a la función social.

iv. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos. En el Banco durante la gestión 2025 no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera. v. Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración. El Banco no participa de ningún plan de fortalecimiento, capitalización o reestructuración. vi. Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad. Durante la gestión 2025 no se produjeron cambios en la composición accionaria de la Sucursal. El Banco no tiene empresas asociadas. Durante la presente gestión 2025 el Banco no firmó convenios importantes.

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero. La Entidad al igual que el resto del Sistema Financiero ha sido impactada por la situación económica, los entornos climáticos y sociales que condujeron a la crisis presentada en el Mundo y el País, reflejada principalmente en los efectos de la cartera y los depósitos, según se muestra a continuación:

Table with columns: Cartera de Créditos, Concepto, 2025 Bs, 2024 Bs, 2023 Bs. Includes rows for Cartera Bruta, Vigente, Vigente Reestructurada, Mora, Depósitos, Concepto, Depositos, Vista, Caja de Ahorro, Plazo, Bienes Realizables, Concepto, Bienes Realizables Netos, Bienes realizables, Previsión.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES. Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio). En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la Alternativa más conservadora. La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros vigentes a la fecha de cierre, cuyas últimas modificaciones se pusieron en vigencia mediante Circular ASFI/ 854/ 2025 del 06 de enero de 2025 con la resolución 008, Circular ASFI/ 865/ 2025 de fecha 16 de abril de 2025 con la resolución 300, Circular ASFI/ 328/ 2025 de fecha 30 de julio de 2025 con la resolución 328, Circular ASFI/ 879/ 2025 de fecha 16 de junio de 2025 con la resolución 473, Circular ASFI/ 886/ 2025 de fecha 30 de julio de 2025 con la resolución 655, Circular ASFI/ 891/ 2025 de fecha 19 de agosto de 2025 con la resolución 715, Circular ASFI/ 895/ 2025 de fecha 05 de septiembre de 2025 con la resolución 810, Circular ASFI/ 901/ 2025 de fecha 10 de octubre de 2025 con la resolución 861, Circular ASFI/ 916/ 2025 de fecha 19 de diciembre de 2025 con la resolución 1295, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la excepción de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Abolicionistas de Bolivia.

Los estados financieros al cierre del periodo consolidan los estados financieros de la Sucursal de la Entidad.

2.b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio. Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F y G) los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción.

La previsión específica para incobrabilidad de cada crédito se determina, por criterios de prudencia, según lo dispuesto en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se realizó la evaluación y calificación de la Cartera de Créditos tomando en cuenta las pautas establecidas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cuyas últimas modificaciones fueron puestas en vigencia por la Circular ASFI/ 854/ 2025 del 06 de enero de 2025 con la resolución 008, Circular ASFI/ 869/ 2025 con la resolución 341, Circular ASFI/ 873/ 2025 del 02 de junio de 2025 con la resolución 414, Circular ASFI/ 877/ 2025 del 09 de junio de 2025 con la resolución 449, Circular ASFI/ 880/ 2025 del 24 de septiembre de 2025 con la resolución 675, Circular ASFI/ 889/ 2025 del 08 de octubre de 2025 con la resolución 960, Circular ASFI/ 901/ 2025 del 17 de octubre de 2025 con la resolución 1004, todas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Las previsiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según se establecieron en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideran necesarios, se constituyen provisiones genéricas determinadas con base en algún método de estimación, aplicado de manera consistente en cada periodo.

A la fecha de cierre de los periodos, las estimaciones se realizan en base a las normas y modificaciones establecidas en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y no se ha considerado la aplicación de un método de estimación para provisiones genéricas adicionales a las constituidas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

2.c) Inversiones temporarias y permanentes

-Inversiones temporarias
Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:
1. Los depósitos en otras entidades financieras superavadas por ASFI se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
2. Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan a su valor neto de realización.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente. -Inversiones permanentes

Incluye todas las inversiones permanentes financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores. Asimismo, se consideran en este grupo a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que correspondan registrar de acuerdo con las políticas de inversión definidas por la Entidad.

Asimismo, incluye las inversiones permanentes no financieras. Se consideran en este grupo las participaciones en entidades financieras y afines y las inversiones en otros instrumentos financieros.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:
1. La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero auditado, en caso de no estar disponible se valúan utilizando información que permita efectuar la mejor estimación del valor del nuevo VPP, al que deberá ajustarse el valor costo de la inversión.

2. La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.
3. Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2.d) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un prelo independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la ASFI fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvaloración tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

La Normativa Vigente establece el siguiente criterio para las provisiones:
• Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
• Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.

• 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.
Con base en la Normativa Vigente las ganancias en ventas de bienes a plazos se registran bajo el método de las Ventas a Plazos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2.e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.

El costo de la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante, está afectada de los resultados del ejercicio en el que se incurre. Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben reexpresarse utilizando la variación del bolíviano respecto al índice de la UFV. El Banco, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Table with 4 columns: Bienes de Uso, Años Vida Útil, Porcentaje Depreciación. Rows include Edificios, Mobiliario y Enseres, Equipos e Instalaciones, Equipos de Computación, Vehículos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2.f) Otros activos

Los bienes alquilados a terceros se exponen a valores resultantes del reválo técnico practicado por un prelo independiente al 31 de diciembre de 1985. Estos valores son actualizados en función a la variación cambiaria del dólar de Estados Unidos de América. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función a los años de vida útil determinados por el prelo independiente.

Cuentas por cobrar
Los saldos de las cuentas por cobrar conforman, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente indemnizaciones reclamadas por siniestros, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y créditos devengados a favor de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor de las estimaciones, considerando las provisiones cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos
Los Bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado. Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad y la adquisición de sistemas informáticos, para el uso de la institución.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizo el proyecto, si se hacen pagos parciales. Si el proyecto dura más de seis meses, se deben agrupar los gastos por periodos no superiores al mencionado plazo y amortizar los mismos a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer gasto.

A la fecha de cierre de los periodos y las estimaciones de los cargos diferidos, considerando las amortizaciones, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Partidas Pendientes de Imputación
Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar provisiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor de las estimaciones de los Otros Activos, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Activos intangibles
Se contabilizan como intangibles, activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física (intangibles). La identificabilidad se manifiesta cuando secan separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o sujan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico. Estos activos deben tener la potencialidad de generar utilidades en el futuro. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo, ya sea éste el de adquisición o de producción, y posteriormente se valúan por su costo menos la amortización acumulada, y menos cualquier pérdida por deterioro en valor.

Los activos intangibles se amortizan de acuerdo con la vida útil del activo o el periodo durante el cual se tiene derecho al uso del mismo; si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluye el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realiza sin un costo significativo. La vida útil de un activo intangible y máximo periodo de tiempo de amortización no puede ser mayor a 5 años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el valor de las estimaciones de los intangibles, considerando las amortizaciones, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad no tiene constituidos Fideicomisos.

2.h) Provisiones y previsiones

Provisión para indemnizaciones del personal
La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal va en acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Provisión Genérica Cíclica
La Normativa Vigente establece criterios para el registro de provisión genérica cíclica, excluyendo en todos los casos las garantías autoquedables e hipotecadas. Esta provisión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en el ratio de provisión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) y que la ASFI no emita objeción.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la provisión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas
La Entidad constituye provisión genérica, en forma voluntaria y adicional, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la institución. Esta provisión se constituye de acuerdo con Políticas de debilidades establecidas por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la provisión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2.i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe reexpresarse utilizando la variación del bolíviano respecto al índice de la UFV.

En cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco no contabiliza dicha reexpresión a partir del mes de septiembre de 2008. Los importes de reexpresión acumulados entre enero y agosto de 2008 se exponen en la cuenta de Patrimonio "Otros Reservas Obligatorias - Otros Reservas no Distribuíbles", en cumplimiento a la Circular SB/555/2008 de agosto 27, 2008.

Cabe resaltar que en enero de 2026 y enero de 2025 se reclassifican la utilidad por las gestiones 2025 y 2024 respectivamente, llegando a constituir el 10% de Reserva Legal sobre la Utilidad de ambas gestiones, dispuesta en el Art. 421 de la Ley de Servicios Financieros.

2.j) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes. Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N° 29387 de diciembre 19, 2007, estos rubros deben reexpresarse utilizando la variación del bolíviano respecto al índice de la UFV. El Banco, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

2.k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)
La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado), que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco no constituyó provisión para este impuesto debido a que presenta pérdidas impositivas acumuladas desde ejercicios anteriores. De acuerdo con la legislación vigente, los quebrantos impositivos en el IUE son compensados con utilidades impositivas, con un límite de tiempo de hasta tres años y de acuerdo con lo que establece el Esquema 20 de la ASFI.

2.l) Absorción o fisiones de otras entidades

Sin movimiento.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el presente gestión 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizó modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, dichas modificaciones fueron comunicadas a las entidades de Intermediación Financiera mediante la siguientes circulares: Circular ASFI/ 854/ 2025 del 06 de enero de 2025 con la resolución 008, Circular ASFI/ 865/ 2025 de fecha 16 de abril de 2025 con la resolución 300, Circular ASFI/ 328/ 2025 de fecha 30 de julio de 2025 con la resolución 328, Circular ASFI/ 879/ 2025 de fecha 16 de junio de 2025 con la resolución 473, Circular ASFI/ 886/ 2025 de fecha 30 de julio de 2025 con la resolución 655, Circular ASFI/ 891/ 2025 de fecha 19 de agosto de 2025 con la resolución 715, Circular ASFI/ 895/ 2025 de fecha 05 de septiembre de 2025 con la resolución 810, Circular ASFI/ 901/ 2025 de fecha 10 de octubre de 2025 con la resolución 861, Circular ASFI/ 916/ 2025 de fecha 19 de diciembre de 2025 con la resolución 1295.

A continuación, se explican los cambios de criterios o estimaciones relevantes según nuevas disposiciones de la ASFI y los efectos en los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, con relación a los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cambio de criterio contable: Durante este periodo no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

No obstante es importante señalar que con respecto a las normas emitidas sobre la implementación de los mecanismos de diferimiento de pago de créditos por prestatarios que se ven afectados en su actividad económica y laboral, ante emergencias presentadas en el país post crisis sanitaria COVID 19 y la aplicación de la Ley 1670 emitida el 05 de noviembre del 2025, vigente con los Decretos Supremos N° 5484 y 5503 suscrito establecer y adoptar medidas de estabilidad económica, por el bien de las familias con Créditos Vigentes, con la Circular ASFI 916/2025 del 19 de diciembre 2025 (Resolución ASFI 1285/2025), mediante la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI incorpora lineamientos para el tratamiento contable de los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas con base en lo dispuesto en la Ley No. 1670 "Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos..."; dichos lineamientos establecen que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas deben contemplar un periodo de gracia de seis (6) meses.

Nuevas Estimaciones Contables: Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:
a) Títulos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
b) Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
c) Títulos Valores adquiridos con pacto de recompra y los de reventa que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de la deuda.
d) Montos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Table with 4 columns: Concepto, 2025 Bs, 2024 Bs, 2024 Bs. Rows include Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias, Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida, Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal, Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía, etc.

(1)Corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Table with 4 columns: Descripción, 2025 Bs, 2024 Bs, 2024 Bs. Rows include Moneda Nacional, Moneda Extranjera, Títulos, Efectivo, Total.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Table with 4 columns: Concepto, Corriente Bs, No Corriente Bs, Total Bs. Rows include Disponibilidades, Inversiones temporarias, Cartera, Otras cuentas por cobrar, Bienes realizables, Inversiones permanentes, Bienes de uso, Otros activos, Total Activo, etc.

Table with 4 columns: Concepto, Corriente Bs, No Corriente Bs, Total Bs. Rows include Obligaciones con el público, Obligaciones con Instituciones Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Finanz., etc.

La Posición de Calce Financiero por plazos, La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Table with 7 columns: Concepto, SALDO Bs, A 30 DIAS Bs, A 90 DIAS Bs, A 180 DIAS Bs, A 360 DIAS Bs, A 720 DIAS Bs. Rows include ACTIVOS, DISPONIBILIDADES, INVERSIONES TEMPORARIAS, CARTERA VIGENTE, etc.

Table with 7 columns: Concepto, SALDO Bs, A 30 DIAS Bs, A 90 DIAS Bs, A 180 DIAS Bs, A 360 DIAS Bs, A 720 DIAS Bs. Rows include PASIVOS, OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA, OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A HORARIO, etc.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
A la fecha existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas. Los activos, pasivos y resultados producto de operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

Table with 7 columns: Concepto, MATRIZ Bs, NEW YORK Bs, MIAMI Bs, MADRID Bs, BRES Bs, MONTEVIDEO Bs. Rows include ACTIVOS, DISPONIBILIDADES, INVERSIONES TEMPORARIAS, etc.

Table with 7 columns: Concepto, MATRIZ Bs, NEW YORK Bs, MIAMI Bs, MADRID Bs, BRES Bs, MONTEVIDEO Bs. Rows include PASIVOS, OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA, OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO, etc.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolívianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 5 columns: Concepto, ME Equivalente Bs, CMV Equivalente Bs, UFV Equivalente Bs, Total Equivalente Bs. Rows include Disponibilidades, Inversiones temporarias, Cartera, Otras cuentas por cobrar, etc.

Cotizacion o tipo de cambio: 6,86

Table with 5 columns: Concepto, ME Equivalente Bs, CMV Equivalente Bs, UFV Equivalente Bs, Total Equivalente Bs. Rows include Disponibilidades, Inversiones temporarias, Cartera, Otras cuentas por cobrar, etc.

Cotizacion o tipo de cambio: 6,86

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES
La Disposición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with 4 columns: Concepto, 2025 Bs, 2024 Bs, 2024 Bs. Rows include Caja, Billetes y Monedas nominativo por moneda, Fondos asignados a cajeros automáticos, etc.

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with 4 columns: Concepto, 2025 Bs, 2024 Bs, 2024 Bs. Rows include Cartera Directa, Cartera Vigente, Cartera en Ejecución, etc.

(a) El diferimiento de cuotas en el marco del DS 4196 del 17 de marzo de 2020 es:

Table with 4 columns: Concepto, 2025 Bs, 2024 Bs, 2024 Bs. Rows include Prestamos diferidos vigentes, Total Cartera Diferida, etc.

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Table with 6 columns: Tipo Crédito, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Empresarial, Pyme, Microcréditos DG, etc.

2. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Table with 6 columns: Tipo Crédito, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Industria Manufacturera, Producción y Distribución de energía, gas y agua, etc.

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Table with 6 columns: Tipo Crédito, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Actividad Económica, Agricultura y Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, etc.

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Table with 6 columns: Destino del Crédito, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Destino del Crédito, Agricultura y Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, etc.

2.3. Clasificación de cartera por destino de crédito

Table with 6 columns: Destino del Crédito, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Destino del Crédito, Agricultura y Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, etc.

Table with columns: Destino del Crédito, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para Incobrables. Rows include Agricultura y Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural, etc.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones Al 31 de Diciembre 2025

Table with columns: Tipo de Garantía, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para Incobrables. Rows include Autoliquidables, Hipotecaria, Prendaria, Fondo de garantía, etc.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes Al 31 de Diciembre 2025

Table with columns: Calificación, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include A, B, C, D, E, F, Pre. Genérica, etc.

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes Al 31 de Diciembre 2025

Table with columns: Concentración, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include 1° a 10° mayores, 11° a 50° mayores, etc.

6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Table with columns: Concepto, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vigente, etc.

7. Las Reprogramaciones tuvieron un efecto significativo en la reclasificación de cartera vigente a cartera reprogramada o reestructurada, cuando se aplicó el establecido en el Circular No. 669 del 14/01/2021 de ASF.

8. Los límites legales prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales, etc.

9. Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vigente, etc.

Durante el primer semestre de la gestión 2025 la Unidad de Gestión de Riesgos del banco castigó contablemente las operaciones crediticias por S/ 20.621.97.

Durante la gestión 2024 la Unidad de Gestión de Riesgos del banco no castigó contablemente ninguna operación crediticia.

Durante la gestión 2023 la Unidad de Gestión de Riesgos del banco castigó contablemente el registro de una operación de adjudicación por recuperación crediticia por Bs. 137.200,00.

Durante la gestión 2022 la Unidad de Gestión de Riesgos del banco castigó contablemente las operaciones crediticias 47.1518, 47.1517, 47.5016, 47.3116, 47.0318 y 47.3116 por S/ 7.439.24.

Durante la gestión 2021 la Unidad de Gestión de Riesgos del banco no castigó contablemente ninguna operación crediticia.

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

• Inversiones temporarias

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Cartera de créditos MN, Cartera de créditos ME, Cartera Consolidada, etc.

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Table with columns: Inversión Moneda Nacional, Inversión Moneda Extranjera, Inversión Permanente Total. Rows include Inversión Moneda Nacional, Inversión Moneda Extranjera, Inversión Permanente Total.

• Inversiones permanentes

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Cartera de créditos MN, Cartera de créditos ME, Cartera Consolidada, etc.

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Table with columns: Inversión Moneda Nacional, Inversión Moneda Extranjera, Inversión Permanente Total. Rows include Inversión Moneda Nacional, Inversión Moneda Extranjera, Inversión Permanente Total.

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Pagos anticipados, Anticipos por compras de bienes y servicios, etc.

(a) Este rubro representa pagos anticipados por compra de insumos y servicios, de igual forma el pago adelantado de las primas anuales de seguros en favor del Banco, así como también las diversas partidas pendiente de cobro que corresponde a anticipos por acciones judiciales de recupero de bienes en La Paz y Santa Cruz a favor del Banco, de igual forma se realizó el pago anticipado de la Cámara de Compensación para cubrir Operaciones de Transferencias Electrónicas. Todos los conceptos serán regularizados en la gestión bajo normas y reglamentos vigentes.

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Bienes recibidos en recuperación de créditos, Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos, etc.

Este rubro representa los bienes que el Banco ha recibido en recuperación de créditos, ya sea por adjudicación legal dentro de los juicios seguidos contra deudores en ejecución o por dación de pago, con su respectiva previsión específica.

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Terrenos, Edificios, Equipos e Instalaciones, etc.

La composición de las cuentas es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Bienes diversos, Bienes Alquilados, Partidas pendientes de imputación, etc.

8g) FIDECOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimientos.

8h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Obligaciones con el público a la vista, Obligaciones con el público por cuentas de ahorro, etc.

8i) OBLIGACIONES FISCALES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Obligaciones fiscales a la vista, Total Obligaciones Fiscales, etc.

8j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Bancos y entidades de financieras a la vista, BCB a plazo, Bancos y otras entidades financieras del país a plazo, etc.

En los rubros de obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento a la Vista y Financiamientos de Entidades del Exterior a Prazo se registran principalmente los saldos utilizados de las líneas de financiamiento otorgadas por nuestras Sucursales No. Uruguay, Montevideo o Miami, incluyendo asimismo nuestras operaciones de Comercio Exterior, de igual forma se incluye los préstamos otorgados del BCB y de nuestras Sucursales. Se paga un interés variable a las Sucursales No. Uruguay, Montevideo o Miami, el que se encuentra vigente en el momento del retiro en la Sucursal que aplica.

8k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Por intermediación financiera, Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación, etc.

En la cuenta Diversas se tiene registrado el saldo de cheques de gerencia emitidos y aun no cobrados, así también se registran el pago adelantado al BCB por las Operaciones Electrónicas de Transferencias, de igual forma los pagos a realizarse de la creencias a la C.S.B.F., Impuestos Nacionales, la Gestora Pública, comisiones por pagar a la red United, los cuales se liquidarán dentro de la presente gestión 2025.

El registro de las Provisiones significa el 73,85% del rubro Otras Cuentas por Pagar, la provisión para agualno e indemnizaciones corresponde a la sumatoria de los saldos individuales de beneficiarios sociales de nuestro personal, calculados bajo parámetros legalmente establecidos, descontando ya los quinquenios pagados a los funcionarios que así lo solicitaron, de acuerdo con el D.S. N° 0522 del 26 de mayo de 2010.

a) El saldo significa el 11,60% del monto de Provisiones, corresponde al saldo a la provisión de los Fondos de Protección al Ahorrista, la provisión del pago a los Aduanes Externos, como así también a varias operaciones por liquidar. Todos conceptos serán regularizados en la gestión bajo normas y reglamentos vigentes.

b) Las partidas pendientes de imputación es el importe por la conciliación diaria de nuestro A.T.M. con los cierres de la red United por el uso de nuestras tarjetas de débito, las cuales se liquidará registrando bajo normas y reglamentos internacionales.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Activos contingentes, Generica ciclica, Total Previsiones, etc.

8n) VALORES EN CIRCULACION

La Entidad no registra movimientos.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Ingresos Financieros, Productos por Inversiones temporarias, etc.

8r) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Otros ingresos operativos, Comisiones por servicios, Gancancia por operaciones de cambio y arbitraje, etc.

a) En los ingresos operativos diversos se registran los gastos recuperados, por el alquiler de los bienes y la generación del crédito fiscal.

b) En los gastos operativos diversos se registran por las pérdidas en operaciones de cambio y arbitraje.

8s) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Ingresos de gestiones anteriores, Gastos de gestiones anteriores, etc.

En los Gastos de gestiones anteriores, por la gestión 2024 se registró un pago realizado a la Caja de Salud de la Banca Privada, resultado de un proceso concluido mediante oficio N° 764/2024 del 01-04-2024 iniciado el año 2016 mediante Cancillería, por la presente gestión se registró un pago a ASF.

Los ingresos de gestiones anteriores corresponden a recuperos por no siniestralidad.

8t) GASTOS DE ADMINISTRACION

La Composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Gastos del Personal, Servicios contratados, Seguros, etc.

(a) Los gastos de personal mas importantes corresponden a:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Sueldos, salarios y bonos, Horas extras, Viáticos, etc.

(b) Los gastos de servicios contratados mas importantes son:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Servicios de computación, Servicios de seguridad, Asesoría Legal Externa, etc.

(c) Los gastos de impuestos mas importantes son:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores, Transacciones, Otros impuestos, etc.

(d) Los otros gastos de administración mas importantes son:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Gastos notariales y judiciales, Alquileres, Energía eléctrica, agua y calefacción, etc.

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Garantías otorgadas, Total cuentas contingentes, etc.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Otros valores y bienes recibidos en custodia, Valores y bienes recibidos en administración, etc.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Capital Pagado, Capital pagado (Sociedades Anónimas - Bancos y Fondos Financieros Privados), etc.

El monto registrado en el Capital Social corresponde al autorizado, suscrito y pagado, como Sucursal de un Banco estatal extranjero no existen acciones emitidas, reducidas ni colocadas en el mercado de valores, así como también no es aplicable la declaración de dividendos ni distribución de utilidades.

Actualmente la nueva Ley de Servicios Financieros No. 393 establece que para un Banco Múltiple fija el capital mínimo de U.F. 30.000.000,00, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2025 se realizaron aportes de capital con lo que el capital del Banco Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 alcanza a un equivalente en U.F. de 34.874.511 U.F. de 37.035.607 respectivamente, existiendo una diferencia en exceso de U.F. 4.874.511 U.F. y de U.F. 7.035.607 con respecto al capital mínimo requerido por el Banco Central de Bolivia (T/C 3.04501) por cada U.F. y T/C 2.57833 por cada U.F. respectivamente).

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Table with columns: Concepto, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Concepto, Reserva legal, Reserva legal, etc.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre 2025

Table with columns: Categoría, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Categoría I, Categoría II, Categoría III, etc.

Al 31 de Diciembre 2024

Table with columns: Categoría, Cartera Contingente, Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en ejecución, Previsión para incobrables. Rows include Categoría I, Categoría II, Categoría III, etc.

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASF.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha, la Entidad no registra inversiones en filiales.

NOMINA DE EJECUTIVOS

Table with columns: Cargo, Nombre. Rows include RESPONSABLE DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, GERENTE GENERAL.

María Angélica Oliva Medina, Erwin Pablo Justinián Barba, Cesar Emanuel Giacoppo, Luis Alberto Apostolo

RESPONSABLE DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, GERENTE GENERAL

Erwin Pablo Justinián Barba, Cesar Emanuel Giacoppo, Luis Alberto Apostolo

CONTADOR GENERAL, SUBGERENTE GENERAL, GERENTE GENERAL